



Misión: "Brindar servicios de calidad con transparencia y honestidad en beneficio de la comunidad de Ypané, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora".

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Ypané, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veinte y cuatro siendo las once horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a lo observado por la Dirección de Normas y Control de la DNCP en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N°. 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO A ESCUELA BASICA N° 7604 6 DE JUNIO - ASENTAMIENTO 6 DE JUNIO – ID 440263. -----

En ese sentido, la citada observación de la DNCP dice lo siguiente: "CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP. 1. Documentos del SICP. Falta criterios de evaluación. Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso. Comentario. 1) En cuanto a la capacidad legal: no se visualiza evaluación del requerimiento PBC "...Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22..." -----

Al respecto se verifica que a fojas 11 (Once) y 12 (doce) de la carpeta de oferta del oferente JAVIER MILCIADES MARTINEZ FERNANDEZ (JM ARQUITECTURA) RUC 4157458-3, se encuentra el FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS debidamente firmado conforme a los estándares establecidos y que adjuntamos a la presente. -

Este Comité de Evaluación a los efectos de la verificación de los datos del oferente sobre la existencia de prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar establecida en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", en los incisos g), h), i), y j). Procedió a consultar en el Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP) en el Registro de Inhabilitados si la empresa oferente se halla habilitado o inhabilitado para contratar, constatandose que a la fecha de la presentación de la oferta la firma oferente JAVIER MILCIADES MARTINEZ FERNANDEZ (JM ARQUITECTURA) RUC 4157458-3 se halla plenamente habilitado para contratar con el Estado Paraguayo. -

Es nuestro informe.



Abog. Fernando Daniel Rivas González
Secretario General



Nancy Del Carmen Gill
Directora Adm. y Finanzas



Leticia Raquel Fernández Centurión
Directora de Obras

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

ID No.: 440263

A: Uoc Ypane - Municipalidad de Ypané.

En nombre y representación del titular de la cuenta del Registro de Proveedores del Estado, conociendo y aceptando lo dispuesto por la Ley 7021/22, el Decreto Reglamentario N° 9823/23 y las resoluciones reglamentarias dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la carga del presente documento en el Registro de Proveedores del Estado, declaro bajo fe de juramento que:

1. El titular ni sus miembros, conforme el tipo de vinculación citada más abajo, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
2. Certifico que la información proveída en el listado, corresponde a los datos actualizados y vigentes, los cuales conciben con exactitud con la documentación obrante en mi poder y la declarada ante los registros públicos oficiales respectivos. Confirmando que toda la documentación que acredita el tipo de vinculación aquí declarado obra en el Registro de Personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales de la Abogacía del Tesoro y en el Registro de Proveedores del Estado.
3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso que hubiere modificación de los datos aquí consignados o de los sujetos citados, comprometiéndome a la presentación del formulario de declaración de personas actualizado en el Registro de Proveedores del Estado.
4. Consiento el empleo de la información proporcionada conforme lo indican las disposiciones normativas vigentes, en cualquier etapa del procedimiento de contratación y en el marco de los procedimientos llevados adelante por la DNCP, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.
5. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.
6. El listado presentado comprende de forma íntegra a los siguientes sujetos:
 - a) Las personas físicas que tienen participación en el capital social, en un porcentaje o valor superior al indicado en el artículo 66 de la Resolución DNCP 4400/23.
 - b) Los beneficiarios finales en los términos del artículo 3° inc. e) de la Ley 7021/22.
 - c) Las personas físicas propietarias de la empresa titular.
 - d) Las personas físicas que ejercen cargos de dirección, de administración o de fiscalización.
 - e) Las personas físicas que han ejercido la representación legal o como apoderados en coordinación con el artículo 66 de la Resolución DNCP 4400/23.


JM ARQUITECTURA
RUC: 4.157.458 - 3



CONSTRUCCIONES, REMODELACIONES, AMPLIACIONES Y MANTENIMIENTO
DISEÑO ARQUITECTÓNICO, PROYECTOS,
PRESUPUESTO Y OBRAS CIVILES

TELEFONO: 0983-793 618
0986-300 799

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACIÓN	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
4.157.458	Javier Milciades	Martínez Fernández	Gerente Propietario	javi_martinez.17@hotmail.com

Observación: ES OBLIGATORIO COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS DEL CUADRO DE LA DECLARACIÓN JURADA. Completar la casilla de TIPO DE VINCULACIÓN indicando el carácter de representante legal o miembro del órgano de Administración (aclarar cargo o denominación correspondiente) o miembro del órgano de Dirección (aclarar si fuera Director Presidente, Director Vicepresidente, Miembro del directorio, Gerente u otro cargo/denominación si los hubiere), o miembro del órgano de fiscalización (aclarar cargo o denominación correspondiente), o de socio, o de propietario, o de apoderados o de beneficiario final.

Firma:  **JM ARQUITECTURA**
RUC: 4.157.458 - 3

Aclaración: Javier Milciades Martínez Fernández

En calidad de: Gerente Propietario JM ARQUITECTURA